



INFORMACION DE LA SIP N° 1.218/82

AUTORIZOSE EL EMPLAZAMIENTO DE UN
BUSTO EN EL PARQUE DEL CENTENARIO

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante la Ley N° 22.697, autorizó a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un busto del Coronel Juan Amadeo de BALDRICH en el centro de la calle homónima, situada en el Parque del Centenario.

La medida adoptada responde a una iniciativa de la ocama metropolitana, que recibió el mencionado busto, obra del escultor Torcuato TASSO, a raíz de una donación efectuada por el Coronel (R) Fernando A. de BALDRICH.-

Fundamenta esta petición la circunstancia de tratarse de un justo homenaje a quién, habiendo iniciado su vida en armas participando en la expedición a Formosa, desempeñara cargos de gran responsabilidad junto a eminentes hombres de nuestra historia como fueron el Doctor Aristóbulo del VALLE, el General Nicolás LEVALLE y el Doctor Manuel QUINTANA.-

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982.-


JUAN A. BARRA
SECRETARIO GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION